



«POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-002-2022 CUYO OBJETO ES: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».

**SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

En ejercicio de las facultades delegadas por el Gobernador de Bolívar, mediante el Decreto 381 de agosto de 2022 y sus modificaciones, conforme a lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que, en desarrollo de sus competencias legales, **EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** a través de la **SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** determinó la necesidad de contratar el **«MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».**

Que acorde con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la secretaria de desarrollo regional y ordenamiento territorial, adelantó todos los trámites, actuaciones, estudios, presupuesto, necesidad y alcance tendientes a la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad descrita en el inciso anterior.

Que, una vez agotada la fase anterior, la precitada funcionaria determinó los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico, financiero y de ponderación, que se consignaron en el estudio previo, y que se depositaron en los pliegos de condiciones definitivos, así como los demás documentos anexos al proceso, con los cuales se dio inició la convocatoria pública, que permite la escogencia del contratista, dentro del proceso de selección de Licitación Pública **LIC-SDROT-002-2022.**

Que se verificó la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto de **EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados, ascendió a un presupuesto oficial estimado de **TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.733.390.224,44) MCTE.** amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que hace parte integral del presente acto.

Que la modalidad de selección de contratista que se utilizó para escoger a quien ejecute el objeto contractual aludido, correspondió a la de Licitación, atendiendo la naturaleza y la cuantía de la contratación y que es esta la forma que por regla general debe utilizarse para seleccionar a los contratistas del estado.

Que, de conformidad con la normatividad antes señalada, se elaboró el Proyecto de Pliegos de Condiciones a que se sujetaría el Proceso de Selección, documento que se dio a conocer a las veedurías ciudadanas, organismos de control y comunidad en general, mediante su difusión en el SECOP II – Portal Único de Contratación, y a través de aviso de convocatoria pública difundido por ese mismo medio.

Que, dentro del plazo para la presentación de observaciones al proyecto de pliegos de condiciones, no se presentaron observaciones.

Que mediante Resolución No. 1391 del 22 de diciembre de 2022, se ordenó la apertura de la Licitación pública No. **LIC-SDROT-002-2022**, cuyo objeto es **«MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACION DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABESTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».**

Que, en el término establecido en el cronograma del proceso, no se presentaron observaciones a los Pliego de Condiciones Definitivos.

Que al cierre de la licitación pública que tuvo lugar el día 30 de diciembre de 2022 a las 09:00 a.m., se presentaron las siguientes propuestas:



«POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-002-2022 CUYO OBJETO ES: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».

Licitación pública | Presentación de oferta
LIC-SDROT-002-2022 (Presentación de oferta) [\[En evaluación\]](#) Pliegos
Valor estimado 3 733 390.224,44 COP | Clasificación de objetos Prestación de servicios
Unidad de contratación SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
[Ver Enlace](#)

MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AREA DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA EL RECURSO HIDRICO QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 20/12/2022 9:00 AM - Fecha de publicación 22/12/2022 6:55 PM
Apertura 20/12/2022 9:00 AM

1	CONSORCIO AQUA	20/12/2022 9:38 PM
	Oferta: CONSORCIO AQUA	Constancia del SECOP Incumplimiento(0) Niegas(0)
	Valor:3.728.750.703 COP	Admitir ✓ Excluir ✕
2	UNION TEMPORAL ZAHLE	29/12/2022 10:29 PM
	Oferta: UNION TEMPORAL ZAHLE	Constancia del SECOP Incumplimiento(0) Niegas(0)
	Valor:3.732.808.786 COP	Admitir ✓ Excluir ✕

Que el día 10 de febrero de 2023, se publicó en el Portal del SECOP II, la evaluación preliminar de las propuestas presentadas, con el siguiente resumen:

REQUISITOS HABILITANTES

ÍTEM	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIE RO	TÉCNICO	HABILITACIÓN
1	CONSORCIO AQUA	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	UNIÓN TEMPORAL ZAHLE	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

PONDERACIÓN

PROPONE NTE	NOMBR E	PUNTAJE					
		OFERTA ECONÓM ICA	CALID AD	AI N	DISCAPAC IDAD	EMPRENDIMI ENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL
PROPONE NTE 1	CONSOR CIO AQUA	39,75000 00	47	10	0	0	96,7500 000
PROPONE NTE 2	UNIÓN TEMPOR AL ZAHLE	39,70673 918	49	10	1	0	99,7067 392

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Conforme a lo consignado en el Pliego de Condiciones Definitivo en el numeral 4.1.4, se procedió a la evaluación de la oferta económica de los oferentes habilitados, conforme al método aleatorio que corresponda, según los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) (certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que rigió el segundo día hábil después



«POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-002-2022 CUYO OBJETO ES: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».

del cierre del proceso. Es de destacar que el cierre del proceso fue el día 30 de diciembre de 2022, razón por la cual, se toman los centavos de la TRM que rigió para el día 3 de enero de 2023, publicados el día 2 de enero de dicha anualidad, en horas de la tarde, así:



Certificado con el PIN No: 1369784882068684

Generado el 21 de febrero de 2023 a las 10:13:00 AM

LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
03/01/2023	\$4,810.20

Expedida en Bogotá, D.C el 21 de febrero de 2023

Rango (Inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

MÉTODO	1	MEDIANA		
				1
	NOMBRE	VALOR OFERTA	VALOR CORREGIDO	MEDIAN A
PROPONENTE 1	CONSORCIO AQUA (AGÜERO Y VÁSQUEZ CONSTRUCCIONES SAS 50%; ET PROYECTOS S.A.S. 50%)	\$ 3.728.750.703,00	\$ 3.728.750.703,00	39,750000
PROPONENTE 2	UNIÓN TEMPORAL ZAHLE (COTRAING SAS 50%; MUBARAK INVERSIONES SAS 50%)	\$ 3.732.808.786,00	\$ 3.732.808.786,00	39,7067392
PRESUPUESTO OFICIAL				
	\$ 3.733.390.224,44			
MEDIANA	\$ 3.730.779.744,50			
Vmefinal	\$ 3.728.750.703,00			

Que conforme al cronograma del proceso establecido se determinó como fecha para allegar subsanaciones y observaciones hasta el 17/02/2023, como se puede constatar fueron publicadas en el portal del SECOP.



«POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-002-2022 CUYO OBJETO ES: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».

PROPONENTE	ÍTEM	OBSERVANTE
CONSORCIO AQUA	1	ALLEGO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
UNIÓN TEMPORAL ZAHLE	2	ALLEGO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Que, una vez publicado el informe de evaluación de las ofertas, y dando traslado al oferente y la comunidad en general, atendiendo los principios de contradicción y debido proceso, se presentaron observaciones, a las cuales se les dio respuesta a través del portal de SECOP II.

Que, como resultado de la subsanación y respuesta de las observaciones, se procedió a la evaluación final y ponderación precisa y detallada de los distintos proponentes habilitados, de los aspectos diferentes al económico, así:

- EVALUACIÓN ANTES DE LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA.**

REQUISITOS HABILITANTES

ÍTEM	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIE RO	TÉCNICO	HABILITACIÓN
1	CONSORCIO AQUA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	UNIÓN TEMPORAL ZAHLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

PONDERACIÓN

PROPONE NTE	NOMBR E	PUNTAJE					
		OFERTA ECONÓM ICA	CALID AD	AI N	DISCAPAC IDAD	EMPREDIMI ENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL
PROPONE NTE 1	CONSOR CIO AQUA	39,75000 00	47	10	0	0	96,7500 000
PROPONE NTE 2	UNIÓN TEMPOR AL ZAHLE	39,70673 918	49	10	1	0	99,7067 392

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Conforme a lo consignado en el Pliego de Condiciones Definitivo en el numeral 4.1.4, se procedió a la evaluación de la oferta económica de los oferentes habilitados, conforme al método aleatorio que corresponda, según los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) (certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que rigió el segundo día hábil después del cierre del proceso. Es de destacar que el cierre del proceso fue el día 30 de diciembre de 2022, razón por la cual, se toman los centavos de la TRM que rigió para el día 3 de enero de 2023, publicados el día 2 de enero de dicha anualidad, en horas de la tarde, así:



«POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-002-2022 CUYO OBJETO ES: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».



Certificado con el PIN No: 1369784882068684

Generado el 21 de febrero de 2023 a las 10:13:00 AM

LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
03/01/2023	\$4.810.20

Expedida en Bogotá, D.C el 21 de febrero de 2023

Rango (Inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

MÉTODO	1	MEDIANA		1
	NOMBRE	VALOR OFERTA	VALOR CORREGIDO	MEDIANA
PROPONENTE 1	CONSORCIO AQUA (AGÜERO Y VÁSQUEZ CONSTRUCCIONES SAS 50%; ET PROYECTOS S.A.S. 50%)	\$ 3.728.750.703,00	\$ 3.728.750.703,00	39,750000
PROPONENTE 2	UNIÓN TEMPORAL ZAHLE (COTRAING SAS 50%; MUBARAK INVERSIONES SAS 50%)	\$ 3.732.808.786,00	\$ 3.732.808.786,00	39,7067392
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 3.733.390.224,44			
MEDIANA	\$ 3.730.779.744,50			
Vmefinal	\$ 3.728.750.703,00			

Que atendiendo el cronograma del proceso, y las modificaciones introducidas por las respectivas adendas, el día 21 de febrero de 2023 a las 10:00 a.m., se dio inicio a la audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierta del presente proceso de selección.

Que antes y durante el desarrollo de la audiencia no se presentaron observaciones al informe de evaluación definitivo publicado por la entidad., tras ello se consolida el informe de evaluación así:



«POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-002-2022 CUYO OBJETO ES: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».

REQUISITOS HABILITANTES

ÍTEM	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIE RO	TÉCNICO	HABILITACIÓN
1	CONSORCIO AQUA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	UNIÓN TEMPORAL ZAHLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

PONDERACIÓN

PROPONE NTE	NOMBR E	PUNTAJE					TOTAL
		OFERTA ECONÓM ICA	CALID AD	AI N	DISCAPAC IDAD	EMPREDIMI ENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	
PROPONE NTE 1	CONSOR CIO AQUA	39,75000 00	47	10	0	0	96,7500 000
PROPONE NTE 2	UNIÓN TEMPOR AL ZAHLE	39,70673 918	49	10	1	0	99,7067 392

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Conforme a lo consignado en el Pliego de Condiciones Definitivo en el numeral 4.1.4, se procedió a la evaluación de la oferta económica de los oferentes habilitados, conforme al método aleatorio que corresponda, según los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) (certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que rigió el segundo día hábil después del cierre del proceso. Es de destacar que el cierre del proceso fue el día 30 de diciembre de 2022, razón por la cual, se toman los centavos de la TRM que rigió para el día 3 de enero de 2023, publicados el día 2 de enero de dicha anualidad, en horas de la tarde, así:



Certificado con el PIN No: 1369784882068684

Generado el 21 de febrero de 2023 a las 10:13:00 AM

LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
03/01/2023	\$4,810.20

Expedida en Bogotá, D.C el 21 de febrero de 2023

«POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-002-2022 CUYO OBJETO ES: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».

Rango (Inclusiva)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

MÉTODO	1	MEDIANA	
			1
	NOMBRE	VALOR OFERTA	VALOR CORREGIDO
PROPONENTE 1	CONSORCIO AQUA (AGÜERO Y VÁSQUEZ CONSTRUCCIONES SAS 50%; ET PROYECTOS S.A.S. 50%)	\$ 3.728.750.703,00	\$ 3.728.750.703,00
PROPONENTE 2	UNIÓN TEMPORAL ZAHLE (COTRAING SAS 50%; MUBARAK INVERSIONES SAS 50%)	\$ 3.732.808.786,00	\$ 3.732.808.786,00
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 3.733.390.224,44		
MEDIANA	\$ 3.730.779.744,50		
Vmefinal	\$ 3.728.750.703,00		

• DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN	PROPONENTE
1	UNIÓN TEMPORAL ZAHLE
2	CONSORCIO AQUA

Una vez verificados los estudios jurídicos, financieros, técnicos, de experiencia, y evaluados los factores de ponderación contenidos en los Pliegos de Condiciones, y en consideración a los fines de la contratación, el Comité Evaluador, recomienda a la secretaria de Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial, en su condición de delegataria, adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SDROT-002-2022, cuyo objeto es: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR», al proponente UNIÓN TEMPORAL ZAHLE, representado por MICHEL JOSÉ LAHOUD COLOMNA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.203.257, integrado por COTRAING S.A.S., identificada con el NIT 900.760.997-2, representada legalmente por CÉSAR AUGUSTO CARO PINILLA, identificado con cédula de ciudadanía No 1.140.843.698, con un porcentaje de participación del 50 % y, MUBARAK INVERSIONES S.A.S., identificado con NIT. 901.568.702-9, representado legalmente por MICHEL JOSÉ LAHOUD COLOMNA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.203.257, con un porcentaje de participación del 50 %, por un valor de TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 3.732.808.786,00) M/CTE.

La SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, acatando la recomendación del Comité Evaluador, y en ejercicio de las facultades delegadas,

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SDROT-002-2022, cuyo objeto es: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE IMPORTANCIA



«POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-002-2022 CUYO OBJETO ES: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».

ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR», al proponente **UNIÓN TEMPORAL ZAHLE**, representado por **MICHEL JOSÉ LAHOUD COLOMNA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.203.257, integrado por **COTRAING S.A.S.**, identificada con el NIT 900.760.997-2, representada legalmente por **CÉSAR AUGUSTO CARO PINILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.140.843.698, con un porcentaje de participación del 50 % y, **MUBARAK INVERSIONES S.A.S.**, identificado con NIT. 901.568.702-9, representado legalmente por **MICHEL JOSÉ LAHOUD COLOMNA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.203.257, con un porcentaje de participación del 50 %, por un valor de **TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 3.732.808.786,00) M/CTE.**

SEGUNDO: En términos de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario.

TERCERO: El proponente favorecido deberá dar estricto cumplimiento al cronograma del proceso, para la suscripción del contrato, vencidos los cuales sin lograr la suscripción del mismo, la Entidad hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta, sin menoscabo de las acciones legales concernientes a obtener el reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la garantía y sin perjuicio de la inhabilidad para contratar de conformidad con el literal e) numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

CUARTO: Contra la decisión de adjudicación del artículo primero de la presente Resolución, no procede recurso alguno conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

QUINTO: La presente resolución se notifica conforme a las previsiones especiales de las normas de contratación estatal.

SEXTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en la página www.colombiacompra.gov.co

SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena – Bolívar, a los veintinueve (21) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023)

MARTHA LUZ TURIZO LOBO

**SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
DELEGADA DECRETO 381 DE 2022**